



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0481/25

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES

ANUNCIO

DESAFECTACIÓN DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO DENOMINADO 'CASA DEL CURA'

El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día 25 de febrero de 2.025, acordó la aprobación inicial del expediente de desafectación del bien denominado 'Casa del Cura', situado en la C/ Cal y Canto nº 17 de la localidad, propiedad de este Ayuntamiento, con nº de referencia catastral 7857803UK8975N0001ZR.

Se expone al público este acuerdo durante el plazo de un mes tras la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que durante este periodo se puedan presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

En caso de que, transcurrido dicho plazo, no se presente alegación alguna, se entenderá definitivamente aprobado el expediente de desafectación de dicho bien inmueble, pasando a tener la consideración de bien patrimonial.

Las Navas del Marqués, 25 de febrero de 2025.

El Secretario-Interventor, *Alberto Encinar Martín*.